

PRIMERA SALA

SESION PUBLICA

MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE 1998

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: HUMBERTO ROMÁN PALACIOS PRESIDENTE DE LA SALA, JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS. AUSENTE EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, POR ESTAR DISFRUTANDO DE SUS VACACIONES.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE

LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO JORGE CARREON HURTADO**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

RECURSO DE RECLAMACION 125/98

INTERPUESTO POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE VARIOS ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1406/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA

REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR COMPETENCIA AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE ZACATECAS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 307/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL ESTADO DE DURANGO Y JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONOZCA DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ***** , PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 382/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ VIGÉSIMO TERCERO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO Y JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL PLANTEADO Y REMITIR

LOS AUTOS AL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO EN EL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 4/97

SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEXTO CIRCUITO Y TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS PLANTEADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 200/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 313/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL

JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 343/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 328/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA Y CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN DEL DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARIANA MUREDDU GILABERT**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SANCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2577/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2328/98

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 275/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ CUARTO CIVIL DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONOZCA DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 308/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN CIUDAD NEZAHUALCOYOTL Y JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA AUXILIAR ***** , INSTRUIDA EN CONTRA DE CESAR ALONSO ALDUCIN; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 331/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 209/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO *****, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 352/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR FERROCARRILES NACIONALES DE MÉXICO, ANTE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 39/98

INTERPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO QUE TRASCURRE, DICTADO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA *****.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR EXTEMPORÁNEO Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 118/90

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 129/95

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 622/97

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 304/97

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 329/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL Y JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCIÓN, QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL ***** INSTRUIDA EN CONTRA DE *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 410/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL Y JUEZ SEXAGÉSIMO CUARTO EN MATERIA PENAL, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE LA COMPETENCIA RADICA EN EL FUERO COMÚN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ SEXAGÉSIMO CUARTO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL INSTRUIDA EN CONTRA DE *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 22/98

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 74/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO *****, PROMOVIDO POR *****, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 340/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA LABORAL EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 7/98

SOLICITADO POR ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACION 1/98

INTERPUESTO POR EL MAGISTRADO DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN *****.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR IMPROCEDENTE Y DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ SU APLAZAMIENTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1206/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SOBRESER CONTRA ACTOS Y AUTORIDADES PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN; SOBRESER RESPECTO DE LOS ACTOS QUE SE RECLAMAN DEL CONGRESO, GOBERNADOR, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DIRECTOR DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE ACAPULCO, TODOS DEL ESTADO DE GUERRERO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2602/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2638/98

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 294/98

SUSCITADO ENTRE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE NAYARIT.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE LA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE CONTINÚE CON EL TRÁMITE RESPECTIVO DE EL TOCA PENAL *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 305/98

SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL PRIMER CIRCUITO, RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL PRIMER CIRCUITO, PARA QUE CONOZCA DEL TOCA DE APELACIÓN *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 21/97

SUSCITADO ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS PLANTEADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 30/91

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECONOCIMIENTO DE INOCENCIA 6/98

SOLICITADO POR ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO JAIME URIEL TORRES HERNANDEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 61/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2208/97

PROMOVIDO POR EL ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 318/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE HIDALGO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 352/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 380/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL Y JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO EN MATERIA PENAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO PENAL DEL FUERO COMÚN EN EL DISTRITO FEDERAL; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 416/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE

DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 457/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 883/98

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA QUINTA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO GUILLERMO CAMPOS OSORIO**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2257/97

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2544/97

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 381/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACATECAS Y JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES

LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 408/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA Y EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCESO PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA PARA QUE SIGA CONOCIENDO DE LA CAUSA PENAL *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 428/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEXTO DE PAZ PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ SEXTO DE PAZ PENAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL *****; SE REMITA TESTIMONIO

DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y
LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 162/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DE LA
RESOLUCIÓN DE FECHA SEIS DE MARZO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO POR EL
JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA,
DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA
INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 342/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DE LA
RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTITRES DE JULIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL
JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN
LUIS POTOSI, S.L.P., DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO
***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA
INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE
APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ISMAEL MANCERA PATIÑO**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 2468/98

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 288/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y JUEZ TRIGÉSIMO TERCERO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ TRIGÉSIMO TERCERO DEL ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONOZCA DE LA CONTROVERSIA DE *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ SU APLAZAMIENTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 390/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO PENAL Y JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 427/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ SEGUNDO PENAL EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ SEGUNDO DE LO PENAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL ***** , INSTRUIDA EN CONTRA DE CESAR ALVAREZ FLORES Y OTROS; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 82/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** ,

PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 211/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 341/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 355/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA ANDREA NAVA FERNANDEZ DEL CAMPO**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1102/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2047/98

PROMOVIDO POR *****SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 377/98

SUSCITADO ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO Y CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO PARA QUE CONOZCA DEL AMPARO EN REVISIÓN *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS ORGANOS JURISDICCIONALES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 76/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA AGRARIA EN HERMOSILLO, SONORA.

EL PROYECTO PROPUSO DEVOLVER LOS AUTOS AL JUZGADO DE ORIGEN EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN Y ORDENAR EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CON RESERVA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 141/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO DEL MISMO ESTADO.

EL PROYECTO PROPUSO SE REMITA COPIA DE LA RESOLUCIÓN AL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA EL EFECTO PRECISADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA MISMA Y ORDENAR EL ARCHIVO PROVISIONAL DEL EXPEDIENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 331/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 411/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 421/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NUMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ALEJANDRO VILLAGOMEZ GORDILLO**, DE LA

PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON
LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS EXPUSO QUE DEBIDO A LA AUSENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, HACÍA SUYOS LOS ASUNTOS DE SU PONENCIA.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 402/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO *****
PROMOVIDO POR *****
ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 497/98

PROMOVIDO POR *****
CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1760/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, AUNQUE CON LAS PRECISIONES ANOTADAS EN LOS CONSIDERANDOS DE LA RESOLUCIÓN Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 359/98

PROMOVIDA POR ***** , GRUPO FINANCIERO ACCIVAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 312/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE

DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 422/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ANTE SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 473/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 347/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO Y EL JUEZ OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL DE MÉRIDA, AMBOS EN EL ESTADO DE YUCATAN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA PARA QUE CONOZCA DE LA CAUSA PENAL *****, INSTAURADA EN CONTRA DE *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO RODOLFO A. BANDALA AVILA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1940/97

PROMOVIDO POR *****, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3607/97

PROMOVIDO POR ***** , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS SOLICITÓ SU APLAZAMIENTO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1227/98

PROMOVIDO POR ***** , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 303/98

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** ,

PROMOVIDA POR ***** , ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA IMPROCEDENTE Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCONFORMIDAD 312/98

PROMOVIDA POR ***** , EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO ***** .

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 28/92

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 432/97

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO ***** , PROMOVIDO POR ***** , ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 418/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO Y EL JUEZ SÉPTIMO DEL RAMO PENAL DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LEGALMENTE COMPETENTE AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DE DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO, PARA QUE CONOZCA DEL PROCESO PENAL *****; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE

TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

EL PRESIDENTE

MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

MJSR/AGG/spg'